

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

11691 *HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD SEGREGADA)
HIBERUS TRAVEL IO SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Anuncio de segregación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por remisión del artículo 73.1 del mismo texto legal, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Hiberus Tecnologías de la Información, S.L., acordó por unanimidad y decidió en fecha 13 de noviembre de 2014, llevar a cabo la segregación de su unidad económica del área y división correspondiente al aplicativo y sistemas informáticos que dan servicio a empresas, agentes y otros actores del sector turístico, mediante su traspaso en bloque, por sucesión universal, a la sociedad de nueva creación Hiberus Travel IO Solutions, S.L. (Sociedad Beneficiaria), que sucederá a la Sociedad Segregada en todos los derechos y obligaciones que integra la unidad económica objeto de segregación a partir de la fecha de otorgamiento de la correspondiente escritura pública. Como consecuencia de la segregación acordada, Hiberus Tecnología de la Información, S.L., asumirá la totalidad de las participaciones sociales de Hiberus Travel IO Solutions, S.L.

Asimismo, se informa del derecho que asiste a los socios de Hiberus Tecnologías de la Información, S.L., así como a los acreedores de las mismas, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de segregación. De igual manera, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad segregada, de oponerse a la operación de segregación durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último de los anuncios de segregación, todo ello en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2014.- Don Íñigo de Yarza López-Madrado, Presidente del Consejo de Administración de Hiberus Tecnologías de la Información, S.L., y don Sergio López Navarro, Secretario del Consejo de Administración de Hiberus Tecnologías de la Información, S.L.

ID: A140057420-1